



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ANTICIPO

DECRETO EXENTO N° 2789

DALCAHUE, 11 de Diciembre del 2014

VISTOS: Las necesidades del servicio; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

OTORGUESE: Un anticipo al Sr. Luis Iglesias Álvarez, por la cantidad de \$ 1.000.000, los cuales serán utilizados para financiar los gastos de alimentación, con fecha 18 de Diciembre de 2014 del presente año en la ciudad de Calbuco, se realizará una gira técnica con el comité ambiental comunal sobre la experiencia que tiene esta ciudad en el tema del compostaje.

CARGUESE: Los fondos otorgados a la cuenta 2140588 Gira técnica comité ambiental.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.

~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
Secretaría Municipal
DALCAHUE

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Of. de partes
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo

JAPM/CIVG/jdua